

Lunes, 19 de septiembre de 2022

Sección VI - Anuncios particulares

Cámaras Oficiales

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres

ANUNCIO. EXTRACTO. Convocatoria Misión Comercial Directa Multisectorial Bhután 2022.

BDNS (Identif): 648261.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/648261>

La Cámara de Comercio de Cáceres, anuncia la apertura de una convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea para participar en la Misión Comercial Directa multisectorial a Bhután 2022 y que se celebrará entre las fechas 22 de noviembre al 7 de diciembre de 2022.

Primero. Beneficiarios/as.

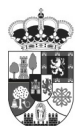
Pymes, micropymes y autónomos/as de la Comunidad Autónoma de Extremadura o de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Cáceres que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 4 empresas.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 2.720 € (5.440 € si se admite el viaje de una segunda persona de la empresa). El número estimado de empresas beneficiarias será de 4 empresas.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que



Lunes, 19 de septiembre de 2022

contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Cáceres. Además, puede consultarse a través de la web:

www.camaracaceres.es

o bien a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Cáceres:

<https://sede.camara.es/sede/caceres>

Cuarto. Cuantía.

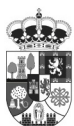
La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Misión Comercial Directa multisectorial a Bhután 2022 es de 10.880 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 80% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a fondos propios de la empresa solicitante.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Misión Comercial Directa multisectorial a Bhután 2022 en el marco de esta convocatoria para el periodo 2014-2020 es de 22.846 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO», que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Cáceres, por valor de 11.966,00 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00 horas, del día siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 horas del día 4 de noviembre de 2022.

El Modelo de solicitud de participación, así como sus correspondientes anexos podrán descargarse en la web:



Lunes, 19 de septiembre de 2022

<https://www.camaracaceres.com/convocatorias-proyectos-europeos/>

o bien a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Cáceres
<https://sede.camara.es/sede/caceres>.

Cáceres, 14 de septiembre de 2022

Raúl Iglesias Durán

SECRETARIO GENERAL

